

# El discurso de Lerroux sobre el Estatuto

## Un gran español y un gran republicano

El señor Lerroux pronuncia un discurso nacional y es aclamado, recibiendo felicitaciones de todos los jefes de minorías y del Gobierno en pleno.—La prensa de todos los matices elogia el discurso, con excepción de «El Debate» y «ABC»

Ayer tarde pronunció el señor Lerroux en el Congreso su discurso sobre la cuestión catalana. La Cámara, respondiendo a la expectación despertada al anuncio de esa sesión parlamentaria, escuchó al orador con gran recogimiento, rindiendo a la importancia política del discurso, el merecido tributo de su atención constante. De la jornada salió un ejemplo de consecuencia política, un acrentamiento de la fe republicana, un ruidoso fracaso para los agoreros.

También el discurso del señor Lerroux, ha tenido un interés de orden sentimental para los republicanos de Cartagena que tanto quieren a Angel Rizo. El señor Lerroux ha hecho la justicia de recordar como iniciador del pacto de San Sebastián.

### EL DISCURSO

El señor Lerroux habla a continuación. No vengo—dice—a hacer un discurso, sino una información. Se ha dicho que la lengua es la pluma del alma; puede añadirse que ello es una manera de expresar intención.

Me interesa hacer constar que el largo silencio ha obedecido al propósito de no pensar sobre la libertad de una colectividad que ha dado de sí nuevos valores. Pasado mañana hará treinta y un años que fui por primera vez diputado por Barcelona, y desde entonces, pocas veces he dejado de pertenecer al Parlamento. Hablé mucho y aprendí mucho. Llegadas las actuales Cortes creí deber callar para que hablaran hombres que llegaban como antorchas encendidas en medio de la oscuridad.

En los años de Dictadura no podíamos resignarnos a la quietud y a la abstención, y no pudiendo tomar parte en la vida pública, preparamos a nuestras masas para la realización de un acto de fuerza que nos librara de la esclavitud. Como no pudiera lograrse esta aspiración en sí llegamos a la alianza republicana. Se nos había dicho que los socialistas, para ayudarnos, necesitaban que los republicanos estuvieramos todos juntos. Hicimos gestiones persistentes para conseguir la colaboración del partido socialista, indispensable para el triunfo. Un día un marino republicano amigo mío me escribió una carta en que se ofrecían fuerzas de Marina. Confirmamos la posibilidad y entendimos que debíamos acudir a los socialistas. Convocamos una reunión, a la que asistieron representantes de los partidos de alianza y de los radicales socialistas, y hubo que lamentar la ausencia de los elementos socialistas, con quienes siempre habíamos contado como simpatizantes.

Se convino celebrar una nueva reunión en San Sebastián, origen del conocido pacto. En la última reunión celebrada en Madrid alguien me indicó la conveniencia de invitar a la Esquerda catalana. Yo dije que para contribuir al advenimiento de la República no era incompatible con nadie, a pesar de que uno de los jefes de esos partidos se acababa de declarar incompatible conmigo.

Se celebró la reunión, solemne, emocionante. Asistieron esos partidos catalanistas y los otros elementos ausentes en la de Madrid. Habló en primer lugar un representante catalán, famoso en la aspereza de su expresión. Dijo que cuando la República triunfara las aspiraciones de Cataluña, en forma de Estatuto, habrían de venir a someterse al Parlamento. Entendí que mi silencio podría interpretarse mal y dije que aplaudía y celebraba la franqueza y claridad de los catalanistas. Era mejor conocer sus aspiraciones máximas a moverse en tre desconfianzas.

Poco más fue motivo de la reunión. Se nombraron Comisiones para cumplimentar acuerdos y se levantó la reunión sin que yo haya callado nada esencial de ella, por que lo que callo pertenece al acervo de los callados sacrificios que vengo haciendo y que no pienso presentar como opción a premio ninguno. (Rumores.)

Véase, pues, que los catalanistas se avinieron a traer su pleito a las Cortes Constituyentes y supeditarse a ellas.

Se ha dicho que el pacto de San Sebastián fué una hipoteca que se hizo a favor de la República y en contra de la unidad de la patria. Quién lo ha dicho sufre en el extranjero la pena de sus pecados. Es persona que sirvió a la Monarquía en la Dictadura y la llevó a todas las humillaciones y no tiene derecho a volcar en la prensa calumnias contra aquellos hombres de buena voluntad.

De aquel pacto surgió la conjunción republicanosocialista que trajo la República en elecciones del 12 de abril. Se convocaron las Cortes Constituyentes y vinieron los diputados catalanistas que se sientan con nosotros. No se llevó a la Constitución el texto federal que muchos sentimos, pero gracias a su texto ha sido posible que se organice provisionalmente el Gobierno de Cataluña, se forme el Estatuto y se traiga a la Cámara.

No veo posible mayor exactitud en el cumplimiento del Pacto de San Sebastián.

Los representantes de Cataluña son hombres de honor y lo que no dicen aquí no lo dicen tampoco fuera de aquí y no es lícito suponer que en ningún caso vayan a sublevarse contra la soberanía nacional.

Hay una realidad a que se refirió el señor Hurtado. Podemos examinarla de cerca; apasionadamente incluso—pasión en la intención de acertar.

Yo difiero de los que sostienen que hay un problema catalán, un problema vasco, un problema gallego. No; lo que hay es un problema de reorganización nacional. Nuestra historia es un constante proceso de integración y desintegración.

Ello ha impedido la formación de una entidad de tipo superior que cumpla con el fin social. Dejemos que regiones fueron naciones y cuáles no; examinemos sólo que bajo el reinado de los reyes católicos se produjo la integración por el que parecía España llamada a gran porvenir bajo la unidad; pero la tiranía de sus sucesores labró la desintegración. Llega, sin embargo, la opresión napoleónica y se habla de la guerra de defensa nacional, no regional; y no porque hubieran desaparecido las regiones, sino por haber comprendido todos que sólo para una solidaridad de afinidades podía España tener una personalidad que fuese considerada en el mundo.

Pero en el siglo pasado, un día el infortunio de esos reyes sobre que caen las maldiciones de la historia, sin instituciones fuertes de Gobierno, aislados en el mundo, faltos de estadistas, la peseta enferma, perdimos el resto de nuestro imperio colonial. Era un momento de desintegración y surgió en Cataluña un movimiento nacionalista, que al evolucionar tomó distintos aspectos. Surgió como una protesta contra la Monarquía y como una afirmación de su propia fuerza y personalidad para salvarse.

Llegué yo por entonces, y, en efecto, se produjo un choque entre tendencias contrarias; yo represente a los elementos—catalanes algunos—que juzgaban que el separatismo era un daño en especial para Cataluña. Pero aprendí que esos males sólo se curan con libertad y que era preciso buscar fórmulas de aveniencia. Conviví con el alma catalana en sus centros de cultura, pero muchas veces se me negó esa convivencia por encontrar contra lo catalán. Combatido por todos, sin embargo, enarbolé las dos banderas juntas en mi casa, como el señor Hurtado relataba como recuerdo de una realidad.

Cuando yo llegué era de mal tono hablar en catalán, pero después el movimiento de solidaridad catalana nos arrollaba a todos. Quería decirlo a costa de cuántos sacrificios he adquirido el conocimiento de vuestros derechos sin olvidar el conocimiento de los derechos de la nación. (Aplausos.)

Negar que exista el hecho catalán sería negaros a vosotros mismos, diputados catalanes, que estáis ahí votados por el pueblo para expresar su deseo. Soslayarlo un poco. La República ha venido a reorganizar el Estado. Un Gobierno y un Parlamento que soslayaran el problema contraían verdadera responsabilidad criminal. Habéis traído el Estatuto; la Comisión ha dictaminado. Pero esto ¿significa pleno allanamiento al Pacto de San Sebastián y a la voluntad de las Cortes?

Nada se ha hecho para contra restar lo dicho imprudentemente por los papeles, según los cuales queda allí una mayoría dispuesta a resbalar si no se la da el Estatuto íntegro. Os ha faltado hacer propiamente del Estatuto si la hubiera

raído hecho, la pasión estaría, no extinguida, pero sí atenuada. Análoga omisión ha cometido el Gobierno, que ha debido repartir por España millones de esos ejemplares.

Es necesario que el Estatuto, a la que tantas veces hemos halagado con perspectivas de referéndum, esté informada, y no lo está. Discutimos a fondo todas las cuestiones que el problema plantea; pero por ahí seguirá el mismo estado de opinión, y cuando hayamos de votar nos daremos cuenta de que parece que votamos un proyecto de Gobierno, y que echamos sobre el la responsabilidad de haber dejado paso a las aspiraciones separatistas de una región. La minoría que yo represento no quiere abroquelarse en esta actitud, que sería un modo de hostilizar al Gobierno.

No estamos tratando una cuestión de partido, sino una cuestión nacional. Queramos o no queramos el separatismo vive y la labor de estas Cortes ha de ser reconquistar a Cataluña por la justicia, por la libertad y por el amor.

Examinaré ahora el dictamen. Yo, a la vista de ese Estatuto, no pudiera haber dado un dictamen maximalista como éste. Por parte de los catalanes ese Estatuto se explica por una doble táctica: contener a los extremados y permitir cercenamientos.

Este Estatuto, en muchas partes, inspira grandes temores, resquemores patrióticos, aunque a vosotros os parecían patrióticos. No desconfiéis la buena fe con que sienten la patria muchos que están equivocados. Yo, no siendo por el temor de estos recelos, que siempre serán una dificultad, no vería inconveniente en que se concediera el Estatuto, salvo algunos puntos de que hablo ahora. Ninguna obra puede salir perfecta de primera intención; pero por eso mismo os digo que debieran haberse confeccionado un Estatuto y un dictamen que no ofreciesen rigidez capaz de impedir la fraternidad.

Mejor hubiera sido dejar algunas cosas para pedir las luego; no como prenda de buena fe, sino para hacer desaparecer suspicacias y recelos. Con la ventaja, además, de que otras regiones pudieran aprender de vuestro Gobierno defectos que evitar para cuantas soliciten su autonomía.

En lo que se refiere a justicia y enseñanza, el dictamen ofrece posibilidad de que lleguemos todos a un acuerdo. Hay una cuestión sobre la que llamo la atención de todos. Me refiero a la cuestión de orden público. El artículo 14 de la Constitución, en sus apartados 4, 7 y 16, dice cuáles son los servicios que han de quedar en representación del Estado nacional. El artículo 11 del dictamen en su apartado segundo, hace diferencia entre servicio de policía y servicio de orden público, y establece el modo en que la Generalidad podrá hacer uso de las fuerzas que queden en Cataluña. ¿Vais a pedir que se retiren la Guardia Civil, la Guardia de Segu-

ra y los agentes de Vigilancia? Tendréis que sustituirlos, y como no tenéis gente de experiencia, tendréis que compensarlo con el número. Además, tendréis que militarizarlos, dado el estado de vuestros pueblos. ¿Qué opinión creará la opinión? Que organizáis un ejército que el día de mañana, aun contra vuestra voluntad, podrá levantarse contra la soberanía de la patria.

Actualmente existe la convivencia de los representantes de autoridad del Estado con Cuerpos regionales, como los Mozos de Escuadra. ¿Por qué no continúan?

Y aun queda otro problema. Y aun queda otro problema: el de las fuerzas del Ejército. ¿Van a seguir como ahora? Se prestará a la interpretación de que se trata de un ejército colonial de ocupación. El dictamen fija cómo el ejército habrá de ser utilizado por la Generalidad para combatir las alteraciones del orden público; es decir, que cuando vuestras fuerzas no puedan entonces entrará en funciones el ejército para luchar contra los que protestan, que son siempre clases obreras. ¿Es ésa la función del ejército cuando ahora se está reforzando la Guardia Civil en todas partes para evitar que el ejército intervenga en luchas de carácter social?

Y aun queda la posibilidad de que ese ejército, en inferioridad numérica, comprometiera con su derrota el prestigio del ejército nacional. Yo no entregaré el ejército de mi patria a un poder regional que lo utilizara para funciones de policía.

Otro problema he de examinar: el de Hacienda. Los cinco artículos que en el dictamen se dedican a este asunto. En estas cuestiones, la entidad que propone es natural que proceda con egoísmo, pero tal pedir ha debido tener en cuenta circunstancias conexas. No habéis pensado en interés nacional. En un país federal nada más fácil que resolver esta cuestión.

Ningún federal, ni aun el más ortodoxo, propondría ahora, sin embargo, la aplicación de la fórmula de Pi y Margall sin estudiar la economía del mundo. La evolución del federalismo actual comienza precisamente en el aspecto económico. Ha tendido a unificaciones espirituales, y ahora tiende a las grandes unidades económicas. La interdependencia de los pueblos es de gran simplicidad hoy, y es forzoso que comprendan que los problemas económicos acabarán en plazo no lejano por convertirse en realidad lo que se tuvo por utopía en labios de M. Briand de los Estados Unidos de Europa.

Los pueblos se preparan para recibir una personalidad vigorosa en la próxima competencia. Pues bien; catalanes, cuando pidáis para vuestra Hacienda recordad que no estáis desligados de España y que vuestro florecimiento económico está supeditado al de toda España. Por eso yo os pedía que diérais flexibilidad al Estatuto para que

cupieran dentro de él evoluciones como la reforma tributaria que, sin duda, idea y prepara mi querido amigo el ministro de Hacienda. Cataluña no puede crear dificultades a la reorganización económica del Estado español, pero para salvar también que todas las regiones no son iguales de ricas que ella. El partido radical representa a todas las regiones y por ello sus miembros votarán en el momento oportuno con arreglo a su conciencia.

Como se ve—termina diciendo—no he querido hacer un discurso político, ni para pedir el Poder. Cada vez contemplo a mi alrededor una mayoría más compacta y disciplinada, que, si bien no tiene la hegemonía en las Cortes actuales, la tiene en cambio en la opinión de afuera.

No sentimos apetitos del Poder. Si por cualquier circunstancia nos otros gobernáramos, lo sería haciendo un verdadero sacrificio; pero iríamos al Gobierno, pidiéndolo o exigiéndolo. Lo que yo no hare jamás es ocupar una trinchera para asestar una puñalada por la espalda.

En cuanto al Estatuto, una última palabra: Tendréis nuestros votos, siempre que el Estatuto no sirva para romper lo que nosotros en tendemos por unidad de la Patria. (Las palabras del señor Lerroux, son acogidas con una gran ovación.)

El Sr. Besteiro, en vista de la gran fatiga de la Cámara, que ha escuchado con extraordinaria atención, y silencio absoluto el discurso del Jefe radical, levanta la sesión.

**MANIFESTACIONES DE CARO**

Al salir el señor Lerroux a los pasillos de la Cámara, se repitieron las manifestaciones de adhesión, siguiéndole los aplausos hasta la calle, donde, rodeado de gran número de diputados, tomó el carruaje que lo había de conducir a su domicilio.

**LA ALUSION DE RIZO**

Al felicitar por su discurso al Sr. Lerroux, el diputado por Cartagena Sr. Rizo, le dijo que había tenido el honor de aludirlo en su discurso.

**COMENTARIOS AL DISCURSO**

De entre los comentarios al discurso de Lerroux, recogemos los siguientes:

Giral: No esperaba que el discurso de Lerroux fuera otra cosa que lo que ha sido, porque esta es la única posición que podía adoptar un republicano de su representación y tradición.

Maura: El discurso hay que considerarlo en su forma y en su fondo. En su forma ha estado muy bien.

En el fondo, la parte referente al Estatuto ha sido poco más o menos la misma posición de todos los que han impugnado.

Albornoz, luego de felicitar y abrazar efusivamente a Lerroux, hizo este comentario: Muy bien;

Signo en la prensa

Signo en la prensa

Signo en la prensa

Signo en la prensa

Signo en la prensa

Signo en la prensa